

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna CITE: AJ/AI/INF/24/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, correspondiente a la "Auditoría especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego – AJ", durante el periodo comprendido octubre 2013 a junio 2014 en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2014.

El **objetivo** del examen, sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego – AJ, es expresar una opinión independiente sobre la aprobación e implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego – AJ, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 1233, el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas RE/CI-010 Versión 1, aprobado mediante Resolución CGE/072/2012, y otras disposiciones aplicables.

El **objeto del examen** sobre el cual se desarrolla la auditoría especial del presente trabajo constituyen, entre otros, los documentos detallados a continuación: Manual de Procedimiento para Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, Files personales de las servidoras y servidores públicos de la entidad, Informes trimestrales emitidos por el Responsable de Seguimiento de la DJBR, Recordatorios mensuales emitidos por la entidad, y los reportes, registros u otros documentos equivalentes que dispone el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional Administrativa Financiera relacionados con la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas que se efectúan ante la Contraloría General del Estado por personal que ejerció un cargo público antes, durante y después en la entidad durante el periodo que es objeto de evaluación.

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia del control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma, la cual es descrita a continuación:

1. Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

La Paz, 10 de noviembre de 2014

